

¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES?

Familia

La familia es el “conjunto de personas emparentadas por lazos de sangre, matrimonio u otra relación acordada, o adopción, que comparten la responsabilidad principal de la reproducción y el cuidado de los miembros” (Shaefer, 2012, p. 315).



Para comenzar, es de destacar que existen muchas variaciones entre lo que cada cultura entiende como familia e incluso, dentro de la misma cultura. Sin embargo, es una institución social que existe en todas las culturas, pues hay algunos principios universales relacionados con su composición, como el parentesco y la autoridad que son aplicables de forma general (Shaefer, 2012).

Comúnmente, al pensar en qué es la familia o la composición de esta, atendemos a lo que se nos ha inculcado por los medios de comunicación, en la que una pareja casada vive con sus hijos solteros. Pero ese es solo un tipo al que los sociólogos denominan familia nuclear. Se le denomina familia nuclear pues sirve como eje para grupos de familiar más numerosos que se formarán a su

alrededor (2012). Aunque también puede atribuírsele un sentido más amplio que abarque toda la gama de parentescos como los primos, tíos, abuelos, etc, y se le denomina familia ampliada (Puga, Peschard & Castro, 2007).

Analizaremos la institución de la familia partiendo de sus dos componentes y principios universales, el parentesco y la autoridad.

“El estado de estar relacionado con otros se denomina parentesco” (Shaefer, 2012, p. 316). Esa relación si bien, puede ser biológica o marital, no es la única forma, pues el parentesco se aprende culturalmente. Un ejemplo es la adopción, que crea un vínculo de parentesco reconocido por la ley y aceptado por la sociedad.

Respecto a la autoridad, las sociedades difieren en la manera en que se distribuye el poder dentro de la familia. Hay sociedades en las que se espera que el hombre domine en las decisiones familiares, y es conocido como patriarcado. En contraste, en un matriarcado, la mujer tiene mayor autoridad que el hombre. Finalmente, el tercer tipo de autoridad es la igualitaria, en la que los cónyuges se consideran iguales, sin embargo ello no implica que se compartan todas las decisiones, sino que las mujeres ejercen la autoridad en algunas esferas y los hombres en otras (Shaefer, 2012).

Ahora que se comprenden los componentes de la familia, es menester analizarla como institución desde las perspectivas sociológicas.

En primer lugar, la perspectiva funcionalista hace referencia a cómo, por medio de la familia, se satisfacen necesidades de los miembros de la sociedad y contribuye a la estabilidad social. El sociólogo William F. Ogburn señala que la familia lleva a cabo 6 funciones principales: la reproducción, se procrean nuevos miembros que sustituyen a los fallecidos; la protección, la familia cuida y educa a sus miembros; la socialización, se transmite la lengua, la cultura, valores y normas a los miembros; la regulación del comportamiento sexual, la familia define los estándares de comportamiento sexual para sus miembros; afecto y compañerismo, se brinda a los miembros cariño, apoyo y comprensión; y provisión del estatus social, en que se otorga a los miembros una posición social debido a la que ya tienen sus antepasados (Ogburn, 1938).

La perspectiva sociológica del conflicto, establece que la familia contribuye a la desigualdad. Los teóricos del conflicto sostienen que la familia perpetua la dominación masculina, así como la injusticia social; pues mediante la familia se transfieren poder, bienes y privilegios de generación en generación, contribuyendo de manera sustancial a restringir la movilidad social, pues se hereda el estatus social y económico no privilegiado o muy privilegiado de sus padres.

Y la perspectiva interaccionista, centra la teoría en la interacción de los individuos entre sí. Se analizan las relaciones que existen entre los miembros de la familia en razón de distintos factores.

Religión

La religión de conformidad con el sociólogo Émile Durkheim, es vista como “un sistema unificado de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas”. (1982). Lo sagrado comprende un carácter divino, que inspira asombro, respeto o temor.



La religión es importante en las vidas de las personas, pues representa una manera de dar sentido a la existencia misma. Existe una gran diversidad de creencias y prácticas religiosas, el cristianismo es la religión más grande del mundo, y en segundo lugar está el Islam.

En nuestro país, de acuerdo con el censo realizado por el INEGI en 2020, más de 90 millones de mexicanos se identifican como católicos, aproximadamente 16 millones con una religión distinta a la católica y poco más de 9 millones se identifican sin religión.

Al ser la religión una generalidad cultural, no sorprende que revista tanta importancia en las sociedades humanas, y en consecuencia ha sido campo de estudio de las perspectivas sociológicas.

Los teóricos funcionalistas ven a la religión como una manera de integrar a la sociedad, es decir, de crear una cohesión entre sus miembros, también como un red de apoyo social que les permite aceptar los hechos estresantes o difíciles de la vida, pues encuentran en lo supernatural la forma de hacer frente a las desgracias o adversidades, en ese sentido, también las organizaciones religiosas, han asumido grandes responsabilidades en el área de asistencia social, apoyando a los miembros de las comunidades en que se encuentran insertas (Shaefer, 2012).

En cuanto a los teóricos del conflicto, estiman que la religión como institución representa un medio de control social. Ello es, la religión representa una fuerza de opresión que mantiene la estructura social existente. Esta teoría establece que el alcance de la religión en el comportamiento social refuerza patrones de dominación y desigualdad, pues al inducir a una determinada conciencia entre los desfavorecidos, la religión aminora las posibilidades del inicio de acciones que terminen con la opresión o desigualdad (Shaefer,2012).

Educación

La educación, como la familia y la religión, es un universal cultural. Como tal, este es un aspecto importante de la socialización, el proceso vitalicio de aprender las actitudes, los valores y el comportamiento considerado apropiado para los miembros de una cultura particular... Cuando el aprendizaje es explícito y formal (cuando algunas personas enseñan conscientemente, mientras que otras adoptan la función social de estudiantes), el proceso de socialización se llama educación (Shaefer, 2012, p. 363).



“La educación es la institución social que formalmente socializa a los miembros de nuestra sociedad” (2012, 363). En el mundo, y en nuestro país, esta institución social, prepara a los ciudadanos para cumplir con las expectativas que exigen otras instituciones sociales como la economía y el trabajo, la propia familia, o el gobierno.

Por lo anterior, es importante analizar la institución desde las perspectivas socialistas:

Para la perspectiva funcionalista, la educación tiene funciones abiertas y establecidas y algunas otras escondidas. La función manifiesta por excelencia, es decir la función establecidas de la educación es la transmisión del conocimiento; sin embargo, entre sus funciones escondidas o latentes destacan: la trasmisión de cultura, la integración social, la función de agente de cambio y en ocasiones, medio de control social.

Ahora bien, para la perspectiva sociológica del conflicto, la educación como institución social es vista como un instrumento de dominio de las élites, pues la teoría establece que las evidentes desigualdades educativas, son producto de los diferentes grupos étnicos o raciales. También sostienen que se “socializa a los estudiantes con valores dictados por los poderosos, que las escuelas reprimen el individualismo y la creatividad en el nombre de la preservación del orden y que el nivel de cambio que promueven es relativamente insignificante” (Shaefer, 2012, p. 366).

Por su parte, la perspectiva interaccionista, analiza la institución desde un punto de vista de la socialización a partir de etiquetas o estigmas que se le dan a los estudiantes. Así pues, este enfoque plantea que del trato que se les da a las personas surgen las expectativas que cumplen. Ejemplifica lo anterior el experimento denominado como “efecto de la expectativa del maestro”, en que se estudió una escuela pública de bajos recursos, y documentó el efecto

que tienen las expectativas de los maestros sobre el rendimiento de sus estudiantes, en relación con sus logros reales (Shaefer 2012).

Gobierno y Política

El gobierno y la política son instituciones sociales que surgen de patrones de comportamiento o creencias relativas a la dirección, control o administración de las sociedades, y que tienen como fin la satisfacción de las necesidades de sus miembros.



Existen 3 fuentes básicas de poder en un sistema político:

- **Fuerza:** uso real o amenaza de coerción para imponer la voluntad de un individuo sobre los demás (Shaefer, 2012, p. 381).
- **Influencia:** ejercicio del poder mediante la persuasión (Shaefer 2012, p. 382).
- **Autoridad:** poder institucionalizado que reconocen las personas sobre las cuales este se ejerce (Shaefer 2012, p. 382).

Max Weber identificó tres tipos de ideales de autoridad:

Tradicional: el poder legítimo es conferido en atención a una costumbre o práctica aceptada (Shaefer, 2012, p. 382).

Legítima: el poder es conferido y reconocido por la ley (Shaefer 2012, p. 382).

Carismática: poder legitimado por un líder debido al excepcional atractivo personal o emocional que tiene para sus seguidores (Shaefer 2012, p. 382).

Existen 5 tipos básicos de gobierno, definidos sociológicamente por R. Sahefer como:

Monarquía: forma de gobierno encabezada por un único miembro de una familia real, generalmente un rey o una reina o algún otro gobernante por herencia (Shaefer, 2012, p. 383).

Oligarquía: forma de gobierno en la que rigen pocos individuos (Shaefer 2012, p. 383).

Dictadura: gobierno en el cual una persona ejerce casi todo el poder para hacer leyes y hacerlas cumplir (Shaefer 2012, p. 384).

Totalitarismo: involucra prácticamente el control gubernamental y la vigilancia total de todos los aspectos de la vida política y social (Shaefer 2012, p. 385).

Democracia: en sentido literal, el gobierno del pueblo. La democracia representativa es una forma de gobierno en que se seleccionan a ciertos individuos para representar al pueblo (Shaefer, 2012, p. 385).

Economía y Trabajo



La economía y el trabajo son instituciones sociales basados en los patrones de las creencias o comportamientos relativos forma en que los miembros producen bienes o servicios y satisfacen necesidades básicas con éstos.

El sistema económico de una sociedad representa una gran influencia en el comportamiento social y en otras instituciones sociales conexas, por lo que es importante analizar los sistemas económicos existentes, y el trabajo en los mismos.

- Sistemas económicos

Sistema económico	Características	Ejemplos contemporáneos
Capitalismo	Propiedad privada de los medios de producción. La acumulación de ganancias es el principal incentivo.	Canadá Estados Unidos México
Socialismo	Propiedad colectiva de los medios de producción. La satisfacción de las necesidades de las personas es el objetivo básico.	Alemania Rusia Suecia
Comunismo	Propiedad comunal de todos los bienes. No se hacen distinciones sociales con base en la capacidad de producción de las personas.	Cuba Corea del Norte

(Shaefer, 2012, p. 406).

- Trabajo y alienación

“La realización de actividades que requieran destrezas mínimas puede ser desmoralizante y llevar un sentimiento de alienación y aislamiento al lugar de trabajo” (Shaefer, 2012, 410). Es pues, actualmente, con las líneas de producción los trabajadores realizan actividades específicas y repetitivas que no pueden generar la satisfacción que sentían cuando eran totalmente responsables de la creación entera de un bien o producto. La automatización y

especialización, vuelve impersonales, indiferentes y fríos los lugares de trabajo.

Salud, medicina y medio ambiente

Las comunidades en que las personas se encuentran insertas impactan directamente en su salud. Por ejemplo, en las áreas rurales, la escases de centros de salud y médicos representa una desventaja; sin embargo, las personas del campo, se encuentran exentos del estrés y tensión que generan las ciudades o el impacto que tiene la contaminación en la salud de las personas que habitan en grandes urbes.

Dicho lo anterior, es necesario definir salud. De conformidad con la Organización Mundial de la Salud, es un “estado de bienestar físico, mental y social completo, y no solo la ausencia de enfermedades y dolores” (OMS, 1965, p. 14).

La salud, la medicina y el medio ambiente son las instituciones sociales que atañen a los patrones de comportamiento o creencias de los miembros de una sociedad en relación a como se lleva la enfermedad y cómo se satisface la necesidad básica de bienestar.

Socialmente se han analizado la salud y la enfermedad desde distintas perspectivas sociológicas:

- Perspectiva funcionalista: esta teoría establece que el enfermo debe tomar un comportamiento y una actitud que se denomina rol del enfermo, así únicamente pocas personas, que son los médicos deben derivarse de sus comportamientos y tareas habituales hasta la recuperación y la sociedad mantiene su ritmo (Shaefer, 2012).
- Perspectiva del conflicto: La medicina tiene un monopolio en cómo se define salud y enfermedad, en consecuencia, representa un medio de control social. Así, es también una manera de perpetuar la desigualdad, pues reciben mejores cuidados quienes pueden pagar mejores servicios médicos o medicamentos que quienes carecen de los recursos.

Referencias:

- Durheim, E. (1982). Las formas elementales de la vida religiosa. (Vol. 38). Madrid, España: Ediciones Akal.*
- Shaefer, R. (2012). Sociología. (12ª ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana Editores.*
- Puga, Peschard & Castro. (2007). Hacia la sociología. (4ª ed.). México: Pearson Educación.*
- INEGI. (2021). Censo de población y vivienda de 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/temas/religion/#Informacion_general*
- Organización Mundial de la Salud. (1965). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>*
- Ogburn, W. (1938). The changing family. The family. 19(5), 139 - 143.*